

# “Las mujeres en los medios”

**Observatorio de Medios de ELA**

Análisis de las noticias sobre violencia  
contra las mujeres publicadas en  
medios gráficos de Argentina durante  
el primer semestre de 2011

## FICHA TECNICA

### **Tipo de análisis:**

Cuantitativo

### **Tema:**

Violencia contra las mujeres

### **Subtemas:**

Acoso, asesinato, feminicidio/femicidio, trata de personas, violencia física, violencia sexual, violencia patrimonial.

### **Unidad de análisis:**

La Noticia. Fueron analizadas 1371 piezas periodísticas que cubrieron el tema violencia contra las mujeres.

### **Universo:**

14 medios gráficos de circulación nacional y local.

### **Periódicos de circulación nacional:**

BAE, Clarín, Crónica, La Nación, Página 12 y Perfil.

### **Periódicos de circulación local:**

El Día (La Plata), El Diario (Entre Ríos), El Liberal (Santiago del Estero), El Tribuno (Salta), La Capital (Rosario), La Voz del Interior (Córdoba), Los Andes (Mendoza) y Río Negro (Río Negro).

### **Período analizado:**

6 meses (01 de enero al 31 de junio de 2011).

### **Equipo:**

Nadia Ferrari - Lucía Martelotte - Mariana Morelli - Paula Rey

El Observatorio de Medios de ELA funciona como una base de datos virtual de acceso público, en la cual se recopilan diariamente las noticias que 14 medios gráficos de Argentina publican sobre violencia contra las mujeres: [www.observatorioregionaldemedios.org](http://www.observatorioregionaldemedios.org)

El Boletín N° 3 del Observatorio de ELA Las mujeres en los medios presenta información estadística y gráficos que miden la cobertura que los diarios argentinos han dado a la violencia contra las mujeres para el período enero-junio de 2011.

Las notas publicadas sobre violencia contra las mujeres son analizadas en tres dimensiones: a) la estructura de la noticia: comprende la ubicación, la extensión y el género periodístico de la pieza publicada; b) el contenido de la nota: abarca el tema y subtema central, el énfasis que se le da, quiénes aparecen como sujetos centrales y cuáles son las fuentes utilizadas; y, por último c) el tratamiento de derechos humanos: se registran las referencias a los derechos o a la normatividad (nacional/internacional) presentes en la pieza publicada.<sup>1</sup>

El Observatorio permite cuantificar la cobertura que dan los medios a la violencia contra las mujeres y, al mismo tiempo, reflexionar en torno al modo que éstas son presentadas, los papeles que les son asignados y analizar si se reproducen o combaten estereotipos de género. Asimismo, constituye una oportunidad para ver en qué medida los temas que integran la agenda feminista tienen lugar en la agenda de los medios.

El Observatorio de Medios de ELA funciona desde octubre de 2009: desde esta fecha a la actualidad han sido publicadas 5166 notas vinculadas a la violencia contra las mujeres. Las cifras registradas nos permiten afirmar que las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia ocupan un lugar en los medios de nuestro país. No obstante, durante todo este período hemos podido constatar que el tema se mantiene lejos de las secciones editoriales y con una ausencia sistemática del enfoque de derechos al abordar el tema y su impacto en la sociedad. A pesar de los esfuerzos de algunas/os periodistas, la violencia de género no es presentada como una violación a los derechos humanos. El enfoque adoptado en la mayoría de las notas se restringe a la cobertura del hecho trágico o noticioso (el caso) sin que exista una instancia de reflexión y análisis que contemple la perspectiva de género en el discurso periodístico.

Los medios de comunicación contribuyen en la formación de opinión sobre distintos hechos de la realidad y, en esta dirección, se han convertido en los auténticos y estratégicos foros de discusión donde se dirimen muchos de los problemas socialmente vigentes.

El lenguaje periodístico, entendido no sólo como los enunciados de los medios sino como todas aquellas operaciones que se llevan a cabo para dotar de sentido a la información (cómo se usa el espacio, qué tipo de tratamiento se otorga a los diferentes actores o temas, cuál es la jerarquía informativa, entre otras) incide sobre la percepción que como sociedad tenemos sobre diferentes temas y cuestiones. La sobre o sub representación de algunas personas en detrimento de otras, junto al modo en que los hechos noticiosos son presentados influyen sobre los roles asignados históricamente a mujeres y varones. Cuando hablamos de violencia contra las mujeres, esto adquiere una relevancia central. No es lo mismo que una noticia sea publicada en la sección policial que en información general, así como tampoco lo es que aparezca en la tapa o en un suplemento.

Los medios pueden visibilizar o invisibilizar los diferentes escenarios sociales, con todo lo que conlleva poner a discusión pública algunas cuestiones o eludir otras, iluminar unos ámbitos o ensombrecer otros. Puesto que

1. El material que analiza el Observatorio de Medios de ELA es seleccionado por Ejes de Comunicación, empresa de monitoreo de medios que revisa el cuerpo total de los medios a los que se hace seguimiento y clasifica el material a partir de un listado de palabras claves. Las piezas seleccionadas por Ejes de Comunicación son remitidas diariamente a ELA, en donde un equipo multidisciplinario analiza y determina la información que es ingresada a la base de datos del Observatorio.

los medios son constructores de realidad y teniendo en cuenta el planteo de que lo que no se nombra no existe, debemos entender la importancia de incluir la perspectiva de género en los medios. No sólo por el cambio que esto implica en la formación de opinión, sino también porque significa una mejora en la calidad de la información que se brinda.

El estudio de la violencia de género en los medios es un valioso paso en la construcción de una sociedad más justa y equitativa para mujeres y varones y es en este sentido que el Observatorio de Medios de ELA resulta una herramienta significativa.

### Cobertura

Durante el primer semestre de 2011, el Observatorio de Medios monitoreó 14 medios de circulación local y nacional, y se registraron un total de 1371 notas vinculadas a la violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus formas: física, sexual y/o psicológica, tanto en el ámbito público como privado. Esto significa que, en promedio, se publicaron 228 notas por mes.

El Gráfico 1 presenta la evolución mensual de la cobertura que le dan los medios a la violencia contra las mujeres. Mayo fue el mes en el que se publicó la mayor cantidad de notas: 353. Este dato resulta curioso porque también en el primer semestre de 2010 la mayoría de las piezas se publicaron durante el mismo mes. En 2010 se podía adjudicar el mayor volumen de notas al denominado caso Villegas<sup>3</sup>. En este primer semestre, el elevado caudal de notas responden a la cobertura periodística del caso Strauss-Khan<sup>4</sup>.

El diario que mayor cantidad de notas publicó fue Crónica (15%), seguido por Página 12 y Río Negro (12% cada uno). Según se ha podido constatar a través del Observatorio de Medios de ELA, Crónica continúa siendo el diario con mayor cantidad de notas publicadas sobre violencia contra las mujeres, situación que solo cambió en el segundo semestre de 2010 cuando ocupó el segundo lugar detrás de El Liberal. (Gráfico 2)

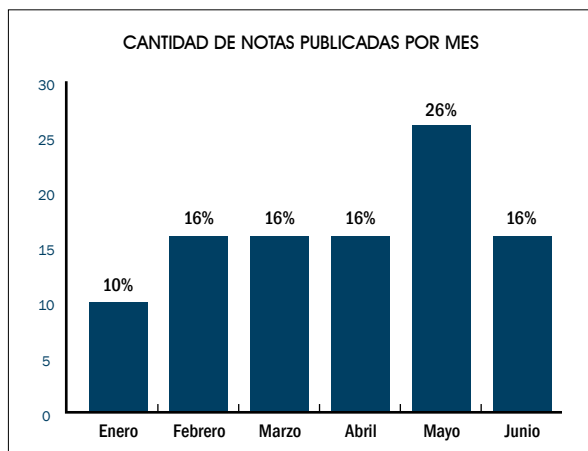


Gráfico 1

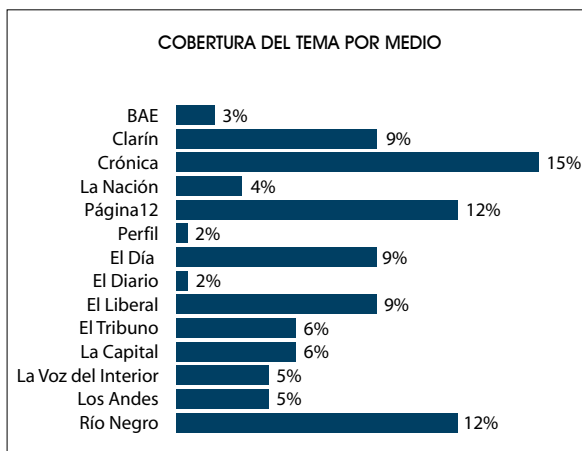


Gráfico 2

2. Por cuestiones metodológicas, en los gráficos que se presentan a continuación se ha optado por graficar únicamente aquellas categorías de análisis que registraron valores mayores o iguales a 1.

3. Para más información: Las mujeres en los medios. Boletín N°1. Disponible en <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&odcontenido=373&plcontempl=6&aplicacion=app187&cni=14&opc=9>

4. más información, ver la sección Los temas del semestre de este boletín.

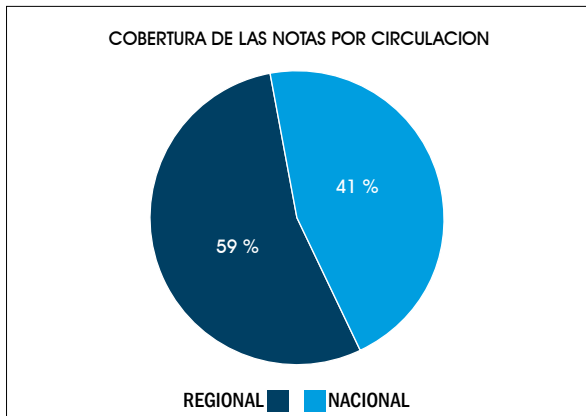


Gráfico 3

En relación a estos resultados, cabe señalar que mientras Crónica es un diario que se caracteriza por su tendencia al sensacionalismo y la extensión de su sección de policiales, Página 12 es el medio que suele brindarle mayor espacio a los temas vinculados a la mujer desde una perspectiva de género.

En relación al alcance geográfico del tema, de las 1371 notas seleccionadas por el Observatorio, 738 fueron publicadas en medios de alcance local, mientras que 633 corresponden a medios de distribución nacional. Como hemos observado en los boletines anteriores<sup>5</sup>, el alcance territorial del diario no es una variable explicativa para evaluar la mayor o menor presencia de notas sobre el tema. (Gráfico 3)

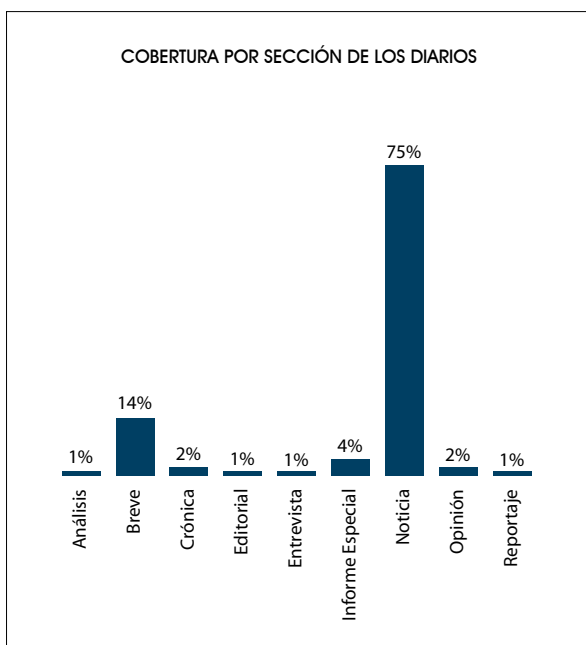


Gráfico 4

### Géneros periodísticos

A lo largo del semestre, la información registrada se presenta en su mayoría bajo el género de Noticia (1028) y Breve (186). También se encontraron 55 Informes especiales, 30 Opiniones, 25 Crónicas, 18 Entrevistas, 12 Análisis, 9 Reportajes, 7 Editoriales y 1 Perfil. (Gráfico 4)

El hecho de que los géneros periodísticos más utilizados sean la noticia y el breve tiene como consecuencia que las piezas que hacen referencia a la violencia contra las mujeres carezcan de contextualización y se limiten a narrar los hechos.

### Secciones

Al analizar las secciones<sup>6</sup> en las que se publican las noticias nos encontramos con datos similares a 2010. Cerca de la mitad de las notas sobre violencia contra las mujeres fueron publicadas en la sección Policial (605 piezas), seguido por un 24% (323) en Información General. La ubicación del resto de las piezas periodísticas fue: 120 en Internacional; 66 en Regional; 61 en Suplementos; 52 en Local; 30 en Nación/Nacionales; 21 en otras secciones no contempladas en el Obser-

5. Todos los boletines del Observatorio de Medios se encuentran disponibles en la sección Publicaciones de la página web de ELA [www.ela.org.ar](http://www.ela.org.ar)

6. Los nombres de las secciones son los establecidos por el Observatorio Regional de Medios. Para más información, ver las aclaraciones metodológicas disponibles en [www.observatorioregionaldemedios.org](http://www.observatorioregionaldemedios.org)

Del total de notas publicadas sólo 19 piezas periodísticas se ubicaron en las secciones de opinión/editorial de los medios monitoreados, es decir apenas el 1% del total de notas. Por otra parte, sólo un 3% de las piezas periodísticas publicadas para el período fueron tapa de los diarios monitoreados (43 notas).



vatorio; 14 en Política; 14 en Opinión y 10 en Espectáculos. (Gráfico 5)

### Tema y subtemas

El Observatorio clasifica las noticias de violencia contra las mujeres en los siguientes subtemas: acoso, asesinato, femicidio/feminicidio, trata de personas, violencia física, violencia sexual y violencia patrimonial.

Una tendencia que se registra desde los inicios del Observatorio es que la gran mayoría de las piezas periodísticas monitoreadas se centraron en delitos de índole sexual. En el primer semestre de 2011, la tendencia se confirma: hubo un total de 643 notas que dieron cuenta de casos de mujeres que fueron agredidas sexualmente.

En cuanto a las notas que se clasifican como “todo tipo de violencia”<sup>7</sup>, a diferencia de los informes anteriores, ocupan el tercer lugar con 174 notas, siendo desplazadas por las 229 piezas que se centraron en asesinatos de mujeres o repercusiones respecto de este tipo de hechos. (Gráfico 6)

Al sumar la cantidad de notas que se refirieron a casos de mujeres muertas por razones de género -es decir tanto las notas que hablaron de asesinatos como los que eligieron referirse a estos crímenes como femicidios/feminicidios- encontramos que el 20% de las piezas monitoreadas (276) hacen referencia a este tipo de agresión, considerada como la última instancia de la violencia machista.

Según datos de la Asociación Civil La Casa del Encuentro, en el primer semestre de 2011 los medios dieron cuenta de más femicidios que los registrados durante el mismo período en 2010. En total, 151 mujeres fueron asesinadas por el hecho de ser mujeres y sus muertes llegaron a las páginas de los diarios, lo que significa un aumento del 20%<sup>8</sup>.

Sin embargo, además de utilizar términos específicos para referirse a este tipo de crímenes también es importante registrar adecuadamente las muertes de las mujeres, ya que muchas veces no es fácil determinar si los asesinatos de mujeres fueron por circunstancias

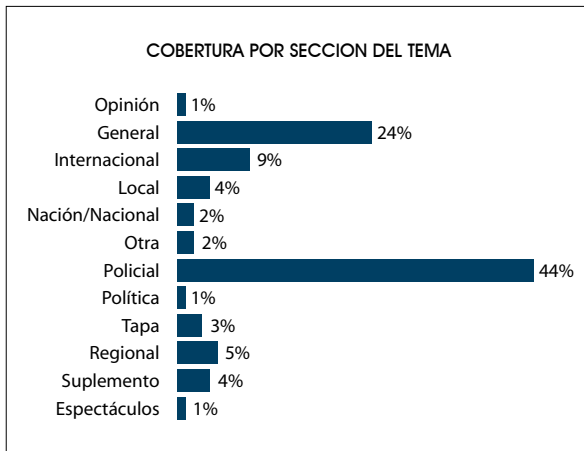


Gráfico 5

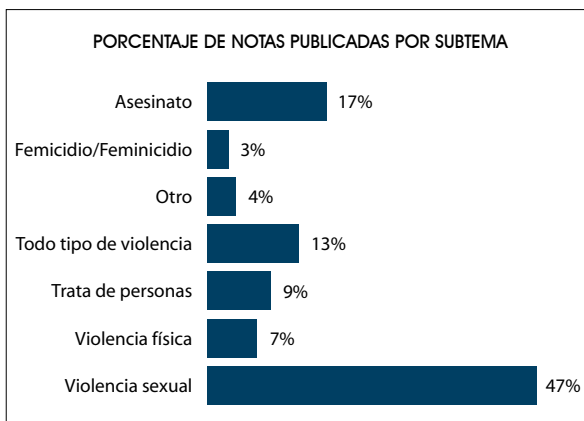


Gráfico 6

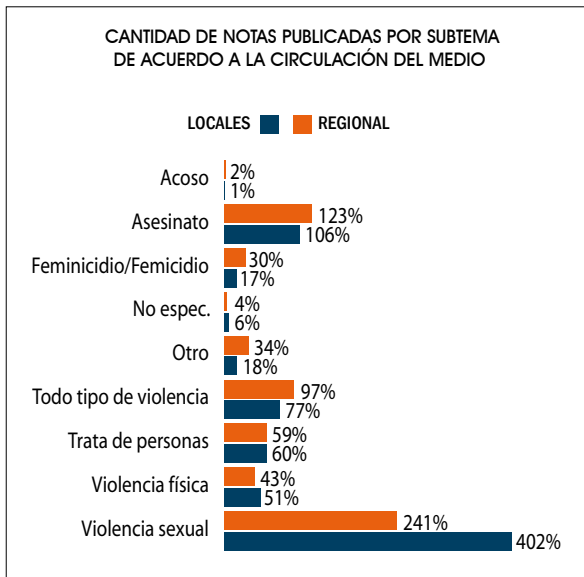


Gráfico 7

7. Estos casos incluyen asesinatos/homicidios donde las víctimas fueron violentadas de diversas formas, así como los casos de violencia intrafamiliar en los que usualmente las mujeres son sometidas a más de un tipo de violencia por parte de su agresor.

8. Los informes están disponibles en <http://www.lacasadelencuentro.org/>

Medio / Subtema	Acoso	Asesinato	Feminicidio/ Femicidio	No específica	Otro	Todo tipo de violencia	Trata de personas	Violencia física	Violencia sexual	Totales
BAE	-	6	-	-	1	10	9	2	13	41
Clarín	-	28	4	2	6	13	13	10	53	129
Crónica	-	53	4	-	8	31	11	16	85	208
El Día	-	12	3	1	7	16	12	7	72	130
El Diario	-	2	1	-	2	3	11	2	11	32
El Liberal	-	12	1	-	-	22	5	9	79	128
El Tribuno	-	20	2	1	2	9	4	6	40	84
La Capital	-	20	-	-	2	3	6	2	43	76
La Nación	2	8	-	-	-	7	7	2	28	54
La voz del interior	1	13	3	-	3	6	10	9	17	62
Los Andes	-	10	2	1	-	4	5	5	40	67
Página12	-	20	22	2	16	31	15	12	53	171
Perfil	-	8			3	5	4	1	9	30
Río Negro	-	17	5	3	2	14	7	11	100	159
Totales	3	229	47	10	52	174	119	94	643	1371

vinculadas a su género<sup>9</sup>. Por esto es que es fundamental contar con estadísticas oficiales para poder contextualizar mejor cada caso y tener un panorama más claro de la dimensión del problema.

### Subtema por medio

Al revisar la cobertura que tuvieron los diferentes tipos de violencia en los medios monitoreados, encontramos que el diario que registra la mayor cantidad de notas sobre agresiones de índole sexual hacia mujeres es Río Negro. En cuanto a los asesinatos, el segundo subtema más presente en las páginas de los diarios, la mayoría de las piezas aparecieron en Crónica y en Clarín. A su vez, Página 12 sigue siendo el medio que más cantidad de veces presentó los asesinatos de mujeres como femicidio/feminicidio.<sup>10</sup> (Cuadro 1)

En relación a los subtemas publicados por circulación del medio no se registran diferencias significativas entre los medios de alcance nacional y los de alcance local. La única excepción es en el caso del subtema violencia sexual sobre el cual se publicaron mayor cantidad de notas en los medios locales que en los nacionales: 402 frente a 241, respectivamente, lo cual significa una diferencia del 40%. (Gráfico 7)

9. Porras, Lyvia; Molina, Silvina (2011) Manual de género para periodistas. Recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género. RSCLAC PNUD. Área Práctica de Género

10. De las 47 notas que hablan de casos de femicidios/feminicidios, 22 fueron publicadas por Página 12.

## Los temas del semestre

Los casos más noticiosos del semestre fueron<sup>11</sup>:

- **Mujeres quemadas.** A partir del caso de Fátima Catán en agosto de 2010 -una réplica del de Wanda Taddei, ocurrido en febrero del año pasado- los medios comenzaron a dar cuenta de los casos de mujeres que fueron incineradas por sus cónyuges, novios o ex parejas. En el primer semestre de 2011, las mujeres que fueron agredidas con fuego siguieron apareciendo en las páginas de los diarios.

Se contabilizaron 53 notas a lo largo del semestre en 7 diarios locales y 6 nacionales. Los picos se dieron, primero, entre el 27 de enero y el 6 de febrero y luego entre el 19 de febrero y el 16 de marzo.

A estas notas les podemos agregar las de la continuación del caso Taddei en la justicia. Aparecieron 22 notas distribuidas entre mediados de enero y principios de febrero, más algunas dispersas en abril.

- **Ricardo Barreda.** El odontólogo condenado a prisión perpetua por los femicidios de su esposa, sus hijas y su suegra fue noticia durante el semestre por diversos motivos. El primero fue porque Barreda violó su prisión domiciliaria y entonces los jueces evaluaron revocar ese beneficio. Más adelante, debido a una campaña de varias ONG en repudio a los grupos en Facebook y a diversas manifestaciones virtuales que apoyaban al femicida. Además, se divulgó la presentación de un proyecto en la legislatura bonaerense para que la vivienda donde Barreda cometió los femicidios sea destinada a ayudar a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

En total fueron 23 notas que se publicaron a lo largo del semestre en 5 diarios nacionales y en 2 locales.

- **Silvio Berlusconi.** El primer ministro de Italia se vio envuelto nuevamente en un escándalo sexual, pero esta vez el tema llegó a la justicia de su país que comenzó a investigarlo por corrupción de menores. Los diarios argentinos se hicieron eco del acontecimiento, así como de otros hechos relacionados, como la marcha de mujeres que se movilizaron bajo la consigna “Italia no es un burdel”.

Se publicaron 19 notas entre mediados de enero y fines de abril en 6 diarios locales y 3 nacionales.

- **Juicio y sentencia a basquetbolista.** La Cámara en lo Criminal y Correccional de la ciudad cordobesa de San Francisco condenó al ex basquetbolista Alejandro Bertotti a prisión perpetua como autor del crimen de su esposa, Natalia Vercesi. La joven, embarazada de seis meses, fue asesinada en su casa el 8 de julio de 2009 de 24 puñaladas.

Bertotti estaba imputado junto con Leandro Forti, un joven que confesó que recibió dinero del ex basquetbolista para “ayudar” en el crimen de la mujer y simular un inexistente intento de robo. Forti recibió la misma condena que Bertotti.

Los diarios, en particular los de circulación local, dieron cuenta del juicio, del pedido de la fiscalía de cadena perpetua y de la decisión final del Tribunal. En total se publicaron 27 notas en 5 diarios locales y en 3 nacionales.

11. La selección de los casos atendió a dos criterios: uno vinculado al *alcance de la cobertura* del caso en una cantidad determinada de medios, y el otro vinculado a la *permanencia del tema* en los medios a lo largo del tiempo. Así, definimos como casos noticiosos aquellos que tienen cobertura en 5 o más medios y/o permanecen en la agenda de los medios por un período sostenido de tiempo mayor o igual a una semana. En el caso de que la noticia sea publicada por un solo medio, consideramos que el tema se mantiene en agenda si permanece vigente por 10 o más días en el diario. // Otras noticias destacadas del semestre: **Caso Barga:** El juicio por la violación y asesinato de Soledad Barga en su departamento del barrio de Caballito y la decisión de los jueces de condenar al acusado a cadena perpetua fueron 8 notas, en 6 diarios nacionales y en 2 locales. **Caso Belsunce:** La continuación del juicio por el asesinato de María Marta García Belsunce ocurrido en 2002 y todo lo relacionado con el proceso judicial fueron motivo de 11 notas, en 3 diarios nacionales y en 3 locales. **Caso Dalmasso:** A mediados de marzo se supo que la segunda parte de los resultados del FBI llegarían pronto a nuestro país. A partir de ese momento, la mayor parte de los diarios monitoreados por el Observatorio dieron cuenta de los avances en la causa. Aparecieron 26 notas entre mediados de marzo y mediados de abril en 5 diarios nacionales y en 8 locales.



- **Escándalo sexual en el FMI** (Caso Strauss-Kahn). El director general del Fondo Monetario Internacional, el dirigente socialista francés Dominique Strauss-Kahn, fue denunciado por abuso sexual por una de las muca-mas del hotel donde se hospedaba en Nueva York.

La noticia causó un gran revuelo a nivel internacional. Los medios se hicieron eco de las especulaciones acerca de la veracidad de la acusación, de los nombres barajados para sucederlo en su puesto del FMI y sobre el fu-turo de su carrera política, ya que hasta ese momento era el candidato fuerte para enfrentar a Nicolas Sarkozy en las próximas elecciones en Francia.

Los 5 diarios nacionales y 7 locales dieron cuenta del escándalo protagonizado por DSK (como se lo conoce en Francia). Se publicaron 34 notas en diarios nacionales y 36 en locales, entre mediados de mayo y mediados de junio.

Sin embargo, Strauss-Kahn no fue el único francés con este tipo de denuncias: un ministro de Sarkozy fue acusado de abuso sexual y debió renunciar. Fueron 12 notas en 4 diarios nacionales y 4 locales a lo largo de un mes: desde fines de mayo hasta fines de junio.

Además de los casos presentados, hubo otros que no tuvieron tanta repercusión en los medios monitoreados pero que, sin embargo, constituyen noticias relevantes en el contexto de la violencia contra las mujeres y la lucha contra ella. Durante el primer semestre de 2011 encontramos tres hechos noticiosos que entran en esta categoría.

- **Dos jueces ignoran los derechos de las mujeres.** En 2004, el pastor evangélico Francisco Avalos fue con-denado a 18 años de cárcel por el Tribunal Criminal Nº 4 de Morón acusado de abusar sexualmente de varias mujeres, entre ellas dos adolescentes de 14 y 16 años. Pero en marzo de este año, los jueces de la Sala I del Tribunal de Casación bonaerense anularon la condena del pastor argumentando que el delito no se configura al tratarse de “mujeres que viven en comunidades en las que el nivel social acepta relaciones a edades muy bajas” y que “además poseían experiencia sexual”. Al hacerse pública la sentencia hubo reacciones de diversos sectores repudiándola.

La decisión de los jueces y sus repercusiones fueron noticia tanto en los medios nacionales como en los de circulación local. Se monitorearon 15 notas que salieron entre fines de marzo y principios de abril en 4 diarios nacionales y 3 locales.

- **Femicidio al Código Penal.** Desde hace algún tiempo, algunas ONG reclaman la tipificación del femicidio como figura autónoma del Código Penal. En febrero, la diputada Cecilia Merchán presentó un proyecto de ley en ese sentido. La iniciativa crea, entre otros cambios, un nuevo agravante para los casos de homicidio: fija la pena máxima de reclusión o prisión perpetua cuando un hombre mata “a una mujer mediante violencia de género”.

La propuesta despertó polémica y unos pocos medios dieron cuenta del debate. Las primeras notas aparecie-ron entre el 10 y el 14 de febrero y luego aparecieron otras a fines de febrero o principios de marzo.

Se monitorearon 7 notas: 5 en Página 12, 1 en La Voz del Interior (Córdoba) y otra en Clarín.

Durante los primeros meses de 2011 reaparece en los medios la figura de Barreda (el odontólogo condenado a prisión por los femicidios de su esposa, hijas y suegra). Esto contribuye a reavivar el debate en torno al femicidio y su condena, tanto en el ámbito de la Justicia como en la sociedad.



Las muertes de mujeres de modo violento y en circunstancias particularmente crueles, muchas veces a manos de parejas, ex parejas o personas del círculo íntimo, han llamado la atención de investigadores de todo el mundo dando lugar a debates en torno a la conceptualización de estos crímenes. La elaboración del concepto de “feminicidio” como una categoría de las ciencias sociales con un marco teórico y político propio para la acción e investigación del fenómeno, fue dando paso a las discusiones sobre la aplicabilidad de este desarrollo conceptual al campo jurídico, con la eventual necesidad de su tipificación en el derecho penal.

En los últimos años, Guatemala, Costa Rica, México y más recientemente Chile incorporaron de maneras diversas la figura del feminicidio en sus legislaciones, impulsando una tendencia en América Latina hacia la modificación de la normativa penal. Parece haberse instalado en algunos ámbitos la idea de que incorporar una figura específica para el delito de muerte violenta de mujeres en razón de su género o “por el hecho de ser mujer” es parte de las prácticas adecuadas que los estados deben impulsar para avanzar en la sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en su manifestación más extrema. Así, se conocen proyectos de ley en ese sentido en Argentina, Perú y Paraguay.

La dimensión del problema de la violencia contra las mujeres, sumada a la crueldad con que muchas mujeres son asesinadas en Argentina y en la región, generan reacciones genuinas de preocupación por parte de diversos actores que creen encontrar en la figura penal del femicidio una respuesta efectiva. En todo caso, antes de embarcarse en este camino es necesario revisar la efectividad que la figura penal del femicidio pueda haber tenido en los países que la ensayaron con anterioridad, de modo de no promover la inflación del derecho penal a través de medidas que pueden incluso a ser contraproducentes para los objetivos que se plantean válidamente.

Ante esta tendencia, vale la pena preguntarse cuál es el objetivo que se persigue con la incorporación de la figura penal del feminicidio y si estos pueden cumplirse. Está visto que el derecho penal no es una herramienta adecuada para la prevención. Pero la caracterización de un hecho como femicidio sí podría cumplir la función de su visibilización política, de modo de generar conciencia y promover mejores políticas públicas de prevención y sanción. En este supuesto, el delito de femicidio podría facilitar el registro diferenciado, visibilizándolo en las estadísticas criminales.

No es necesario incorporar el feminicidio como tipo penal para encarar políticas de estado serias sobre el tema. Hay otros medios idóneos para reivindicar la central relevancia del fenómeno como categoría analítica, cuya mayor comprensión es de invaluable utilidad para la evaluación de las respuestas del estado y el diseño de estrategias superadoras.

Con un marco normativo adecuado, con instituciones públicas involucradas en su obligación de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, es el momento de trabajar en una mejor coordinación interinstitucional que permita articular las intervenciones judiciales con las políticas públicas que no terminan de delinarse y recibir financiamiento adecuado. Para eso, la generación de información empírica de calidad, coordinada y consistente es la gran deuda pendiente.

## Las mujeres en los medios

De las 1371 notas seleccionadas por el Observatorio, los varones aparecen como sujetos centrales de la noticia en 623 notas, mientras que las mujeres lo fueron en 533. Aunque este dato no resulta ser una diferencia muy significativa, se manifiesta la relevancia que los varones tienen en los medios de comunicación, aún en un tema como la violencia contra las mujeres, donde cabría esperar que ellas obtuvieran un mayor protagonismo. (Gráfico 8)

Si bien no hay acuerdo acerca de si resulta preferible mencionar a las mujeres que sufrieron violencia como “víctimas” o simplemente como “mujeres”, desde los comienzos del Observatorio la tendencia era que aparecían como “víctimas”.

Durante este semestre, es la primera vez que las mujeres que aparecen como sujetas centrales de las noticias son presentadas, mayoritariamente, como mujeres (208) y después como víctimas (155). En otras 61 notas aparecieron como “adolescentes”, en otras 24 como “niñas” y en 5 como “menores de edad”. (Gráfico 9)

## Fuentes

De las notas donde se especificó el sexo de la fuente central, 304 fueron varones mientras que 252 fueron mujeres, es decir que la tendencia continúa siendo que, cuando se explicita el sexo de la fuente, los varones son más consultados que sus pares mujeres. (Gráfico 10)

Al igual que durante 2010, en la mayoría de las notas no se especifica el sexo de la fuente consultada, aunque sí el sector al cual pertenece. Dentro de esta categoría, las fuentes que aparecen con mayor frecuencia en las piezas periodísticas pertenecen al ámbito policial o judicial, de manera coincidente con las secciones en las que se publicaron la mayor cantidad de notas sobre el tema<sup>12</sup>.

## El enfoque de las noticias

La mayoría de las notas publicadas se limitan a hacer hincapié en los acontecimientos (744). Por otra parte,

12. De acuerdo a la metodología del Observatorio, cuando la fuente central aparece citada simplemente como “policial” o “judicial” el sexo de la fuente se carga como “Sin especificar”, seguido del detalle del sector al que pertenece.

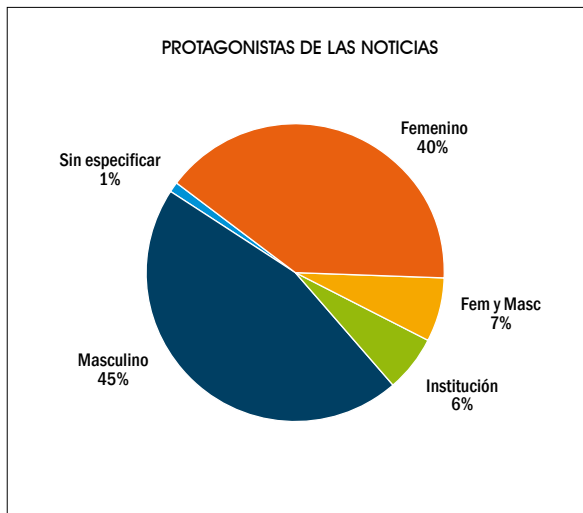


Gráfico 8



Gráfico 9

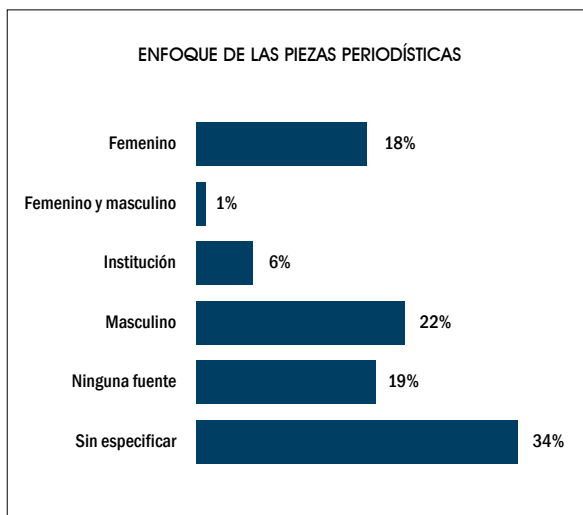


Gráfico 10

los procesos judiciales (270) y las detenciones o capturas de los agresores (94), también fueron dos de los enfoques más utilizados por los medios para abordar el tema. Estos datos continúan siendo coincidentes con la sección en donde mayoritariamente aparecen las notas publicadas: policiales y/o información general.

El enfoque centrado en la víctima o en el victimario tiene una mayor presencia que en los períodos analizados anteriormente. En este primer semestre, 24 notas se centraron en la víctima, mientras que 58 lo hicieron en el victimario, contra las 6 y 10 (respectivamente) que aparecieron a lo largo del 2010.

### Derechos Humanos

Por último, el Observatorio contabilizó la cantidad de notas que hicieron alguna mención explícita a un derecho, ya sea en general o de las mujeres en particular. Al igual que durante 2010, el resultado es poco alentador. Sólo en 23 piezas publicadas los medios hicieron referencia a los derechos humanos, lo que significa que en 1348 notas no se menciona la vulneración de un derecho al hablar sobre violencia contra las mujeres. (Gráfico 12)

Incorporar la perspectiva de género en las coberturas periodísticas implica un reaprendizaje de las prácticas de producción, elaboración y emisión de noticias. En este sentido, es esencial que quienes ejercen el periodismo tomen conciencia sobre el modo en que sus palabras y cobertura de los hechos noticiosos inciden sobre la percepción que como sociedad tenemos de las cosas. La violencia contra las mujeres, entendida como violación de los derechos humanos, es un enfoque que obliga a repensar muchos de los discursos que hemos internalizado.

A lo largo de estas páginas hemos podido constatar que, a pesar de los logros evidentes conseguidos por las mujeres, todavía persiste un trato desigual hacia éstas en los medios. La representación pública y el lenguaje utilizado para presentar a las mujeres y a los varones es diferente y asimétrico, cuando no claramente discriminatorio. Esta desigual representación y presencia de ambos sexos en los medios lo es tanto a nivel cuantitativo como en su dimensión cualitativa.

Aplicar la perspectiva de género, que implica replantearse cómo un mismo hecho afecta de manera diferente a mujeres y a varones, es vital a la hora de informar acerca



Gráfico 11

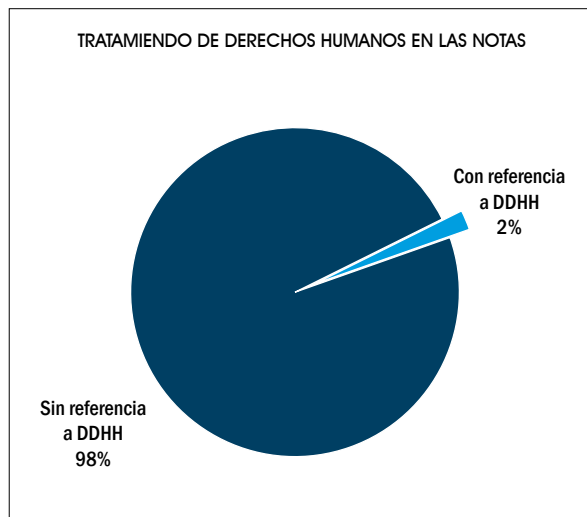


Gráfico 12

de temas como la violencia de género. En ELA consideramos que, además de la contextualización, es de suma importancia que las mujeres aparezcan más frecuentemente como protagonistas centrales de las notas, en especial en aquellos problemas que las involucran directamente como lo es la violencia machista. En tanto formadores de opinión, los medios de comunicación social tienen un compromiso para con la sociedad y por este motivo es que es parte de su deber involucrarse en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

**Julio de 2011**

# Recursos para Periodistas

OBSERVATORIOS

## OBSERVATORIO DE LA DISCRIMINACION EN RADIO Y TELEVISION

**Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Consejo Nacional de las Mujeres (CNM)**

[www.obserdiscriminacion.gov.ar/web/](http://www.obserdiscriminacion.gov.ar/web/)

## OBSERVATORIO DE COMUNICACIÓN GÉNERO Y DIVERSIDAD CON PERSPECTIVA EN DDHH

**Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)**

[www.observatoriodegenerofpys.blogspot.com](http://www.observatoriodegenerofpys.blogspot.com)

## OBSERVATORIO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL DE MEDIOS

**Unión de Trabajores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA)**

[http://www.edlicsys.com/Observatorio\\_de\\_Medios\\_UTPBA/](http://www.edlicsys.com/Observatorio_de_Medios_UTPBA/)

## EXPERIENCIAS EN OTROS PAÍSES

## PROYECTO MONITOREO GLOBAL DE MEDIOS (GMMP). WACC

[www.whomakesthenews.org](http://www.whomakesthenews.org)

## OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

**Monitoreo de Medios sobre Violencia y Femicidios (El Salvador)**

<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/index.php>

OBSERVATORIO CIUDADANO POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (MÉXICO)

[www.observatorioequidadmedios.org](http://www.observatorioequidadmedios.org)

MINERVA. OBSERVATORIO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN NO SEXISTA

**Ayuntamiento de Guadalajara (México)**

[www.observatoriominerva.gob.mx/publicidad.html](http://www.observatoriominerva.gob.mx/publicidad.html)

MONITOREO DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA DE GÉNERO

**Asociación de Comunicadores Sociales “Calandria” (Perú)**

[www.calandria.org.pe/exp.php](http://www.calandria.org.pe/exp.php)

SOBSERVATORIO CIUDADANO DE LA COMUNICACIÓN FUNDACIÓN GAMMA (ECUADOR)

[www.gammaecuador.org](http://www.gammaecuador.org)

OBSERVATORIO GÉNERO Y EQUIDAD DE LOS MEDIOS (CHILE)

[www.observatoriogeneroyliderazgo.cl](http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl)

OBSERVATORIO BRASIL DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, COMUNICACIÓN Y MEDIOS (BRASIL)

[www.observatoriodegenero.gov.br/eixo/comunicacao-e-midia](http://www.observatoriodegenero.gov.br/eixo/comunicacao-e-midia)

ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género es una organización independiente y sin fin de lucro dedicada a la producción de conocimiento en el campo de la justicia y las políticas públicas, con el objetivo de promover la equidad de género, a partir de acciones de incidencia, trabajo en redes y el desarrollo de capacidades de actores políticos y sociales.